



ACTA 07-19

Sesión Extraordinaria 02

Acta número SIETE correspondiente a la sesión extraordinaria número DOS celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las siete horas con quince minutos del 23 de mayo de 2019, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:

CONCEJAL PROPIETARIO	Jean Paul Van Der Laat Ulate
CONCEJAL SUPLENTE	Rosa Matamoros León
SINDICO PROPIETARIO	Ruth López Elizondo
SINDICO SUPLENTE	Luis Gustavo Socatelli Porras

La representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola Rivas.

PRESIDE LA SESIÓN: El Sra. Ruth López Elizondo, Síndica Propietaria.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Concejal suplente	Roberto Enrique Romero Mora
Concejal propietario	Mary Heigld Wones
Concejal suplente	Alberto Oreamuno Gutiérrez.
Concejal suplente	Patricia Leandro Tabash
Concejal propietario	Sandra Rojas Araya
Concejal suplente.....	Orlando Ortiz Albarracín

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOCIONES.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

No hay



1 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

2
3 Se aprueba el acta N°05 sesión ordinaria N°05-2019 y el acta N°06 sesión extraordinaria No 01-2019

4
5 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

6

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Lic. Luis Socatelli Porras Síndico suplente y secretario	Recibida vía correo electrónico el 23 de mayo del 2019	Remite las actas N°05-2019 y acta N°06-2019 para ser conocida y aprobada.
Silvia Rímola Rivas. Planificación Estratégica	PE-87-2019 con fecha de enviada el 08 de abril del 2019	Traslado al Concejo Municipal y a la Alcaldía de las actas N°04-2019 y anexos del CDSR.
El señor Arnoldo Barahona Cortes, alcalde municipal / señora Luisiana Toledo vicealcaldesa	AL-684-2019 con fecha de remitido vía correo electrónico 08 de mayo del 2019	Se traslado el acuerdo N°01-2019 al MSc. Freddy Montero Mora para lo que corresponda
El señor Arnoldo Barahona Cortes, alcalde municipal / señora Luisiana Toledo vicealcaldesa	AL-698-2019 con fecha de remitido vía correo electrónico 08 de mayo del 2019	Se traslado el acuerdo N°09-2019 al Lic. Freddy Guillén para lo que corresponda
El señor Arnoldo Barahona Cortes, alcalde municipal / señora Luisiana Toledo vicealcaldesa	AL-699-2019 con fecha de remitido vía correo electrónico 08 de mayo del 2019	Se traslado el acuerdo N°10-2019 al Ing. Cristian Boraschi González para lo que corresponda.
El señor Arnoldo Barahona Cortes, alcalde municipal / señora Luisiana Toledo vicealcaldesa	AL-700-2019 con fecha de remitido vía correo electrónico 08 de mayo del 2019	Se traslado el acuerdo N°11-2019 al Ing. Karla Leitón W. para lo que corresponda.
El señor Arnoldo Barahona Cortes, alcalde municipal / señora Luisiana Toledo vicealcaldesa	AL-702-2019 con fecha de remitido vía correo electrónico 08 de mayo del 2019	Se traslado el acuerdo N°17-2019 al MSc. Freddy Montero Mora para lo que corresponda
El señor Arnoldo Barahona Cortes, alcalde municipal / señora Luisiana Toledo vicealcaldesa	AL-706-2019 con fecha de remitido vía correo electrónico 08 de mayo del 2019	Se traslado el acuerdo N°18-2019 al Ing. Cristian Boraschi González, jefe Inspección General y Arq. Andres Montero Bolaños, jefe para lo que corresponda.
El señor Arnoldo Barahona	AL-707-2019 con fecha de remitido vía	Se traslado el acuerdo N°19-2019 al

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Rafael
Acta 07 Sesión Ordinaria 05
23 de mayo de 2019



Cortes, alcalde municipal / señora Luisiana Toledo vicealcaldesa	correo electrónico 08 de mayo del 2019	Ing. Cristian Boraschi González, jefe del Subproceso Inspección General para lo que corresponda.
El señor Arnoldo Barahona Cortes, alcalde municipal / señora Luisiana Toledo vicealcaldesa	AL-708-2019 con fecha de remitido vía correo electrónico 08 de mayo del 2019	Se traslado el acuerdo N°20-2019 a la Licda. Pamela Solano Hidalgo, Prevención y Seguridad Cantonal para lo que corresponda
El señor Arnoldo Barahona Cortes, alcalde municipal / señora Luisiana Toledo vicealcaldesa	AL-715-2019 con fecha de remitido vía correo electrónico 08 de mayo del 2019	Se traslado el acuerdo N°07-2019 a la Licda. María de los Angeles Hidalgo Jiménez, Encargada de Archivo Institucional para lo que corresponda
El señor Arnoldo Barahona Cortes, alcalde municipal / señora Luisiana Toledo vicealcaldesa	AL-716-2019 con fecha de remitido vía correo electrónico 08 de mayo del 2019	Se traslado el acuerdo N°08-2019 al Ing. Cristian Boraschi González, jefe del Subproceso Inspección General para lo que corresponda.
Licda. Pamela Solano Hidalgo, Prevención y Seguridad Cantonal	P-SC-161-2019 remite el 09 de mayo del 2019	Se remite respuesta al oficio AL-708-2019 en el que indica la coordinación para presentar la estrategia de divulgación al Concejo de Distrito de San Rafael.
Silvia Rímola Rivas. Planificación Estratégica. Concejos de Distrito	Se remite vía correo electrónico el 10 de mayo del 2019	En atención al P-SC-161-2019 se envió mensaje a la Sindica propietaria y al síndico suplente para coordinar la asistencia de la Licda. Pamela Solano Hidalgo a la próxima sesión ordinaria. El señor Luis Socatelli sindico suplente me indico que le hiciera la invitación para el 16/05/2019
Silvia Rímola Rivas. Planificación Estratégica. Concejos de Distrito	CM-03-2019 se remite vía correo electrónico el 10 de mayo del 2019	Se remitió el oficio CM-03-2019 con la distribución de las partidas específicas 2020

1
2
3
4
5
6
7

Se lee y se da por conocida la correspondencia.

ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

No hay.



1 **ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS:**

2
3 No hay.

4
5 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

6
7 **Inciso No. 1:** Expone la Sra. Ruth López que es necesario comunicar a la Municipalidad de Escazú
8 las prioridades de los proyectos definidos en el Concejo de Distrito Ampliado de San Rafael de
9 Escazú, en donde se discuten aspectos vinculados a la gestión de estos y las problemáticas que
10 existen en la comunidad, por lo cual se acuerda:

11
12 **ACUERDO N°25-2019:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda enviar el detalle de
13 los proyectos a la Municipalidad de Escazú, en el siguiente orden de prioridades:

14

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESENTADO POR
No. 1	Proyecto No.1: Equipamiento de aulas y espacios comunes. ¢12.989.962,00	Considerando la gran cantidad de tiempo que permanecen los niños y el personal en el entorno escolar y la importancia del entorno físico-psicológica se planea el cambio y adquisición de mobiliario en la institución, equipando a los estudiantes y al personal de herramientas que sirvan para desarrollar de una mejor manera sus labores. Se busca dotar al salón de actos de mobiliario, así como mesas y sillas para espacios donde los docentes puedan recibir a los padres de familia. Se busca además de mejorar el ambiente en los salones de clase con una mejor ventilación. El Proyecto consiste en abastecer de modo integral a los estudiantes, personal docente y administrativo, así como padres de familia que	Junta de Educación de la Escuela Bello Horizonte. Cédula jurídica: 3-008-100394



		utilizarán dichos recursos.	
No. 2	Proyecto No. 2: Reforzamiento del sistema de seguridad de la institución. ¢8.506.600,00	<p>Considerando la inseguridad que enfrentamos en la actualidad y con el fin de resguardar los activos de la institución se planea la instalación de una cerca eléctrica que evite el ingreso de personas ajenas a la institución, asegurando el perímetro de la institución.</p> <p>Se planea además reforzar el sistema de cámaras de seguridad, en la actualidad contamos solamente con 8 cámaras y se prevé la compra de 8 más así como el equipo de grabador ya que es necesario cubrir ciertos puntos importantes que por el momento no tenemos control de lo que pasa en horas de la noche, fuera del horario lectivo o en vacaciones.</p> <p>En las aulas y oficinas, se realizará la sustitución de 14 puertas de madera que no brindan la seguridad necesaria por puertas de metal que resguardarán los activos.</p>	
No. 3	Proyecto No. 3: Mejoras en la infraestructura educativa. ¢59.610.300,00	<p>Considerando que las necesidades antes mencionadas han imposibilitado el crecimiento de nuestra institución se planea la sustitución de una parte de la cubierta de techo, así como del 90% de las canoas evitando la filtración de agua en los pabellones.</p> <p>Se planea además reforzar barandas existentes y en otros casos la confección de estas con el fin de evitar algún incidente garantizando la seguridad de los usuarios de las</p>	



		<p>instalaciones. Se adquirirán 8 mesitas tipo pollitos para mejorar los lugares de esparcimiento de los niños y niñas que en el recreo se verán beneficiados.</p> <p>En el frente de la institución se elaborará un depósito de basura, dejando que la misma se resguarde de una manera higiénica que no comprometa la salud de los estudiantes ni de las personas que por allí transiten. Para mejorar la ventilación en las aulas se planea la sustitución de ventanas corredizas en 17 aulas.</p>	
No. 4	<p>Atención Integral Niños y Niñas de 0 a 6 años. ¢40.000.000,00</p>	<p>Apoyar a la niñez de 0 a 6 años de familias en condición de vulnerabilidad social, que vivan en Escazú; a través de un Centro de Atención Integral, que les ofrece: educación, alimentación, estabilidad emocional, seguridad, recreación y cuidado, mientras su padre, madre o cuidador trabaja o estudia. Toda esta atención basada en principios de cooperación, paz y desarrollo equilibrado, que permitan brindar a la sociedad personas con una mejor calidad de vida y candencia social.</p>	<p>Fundación Enseñándote a Volar Alto, cédula jurídica 3-006-761991, Representante Legal: MSc. Silvia Hidalgo Zúñiga, cédula número 1-941-988; Educadora de Preescolar y Psicopedagoga, estado civil casada, vecina de Guachipelín de Escazú, Urbanización Las Vistas casa 47, teléfono 8370-4191 ó 2228-8049.</p>
No. 5	<p>Construcción de tres aulas (Disminuir el hacinamiento</p>	<p>Construcción de 03 aulas, Batería sanitarias, Pasillos circulaciones,</p>	<p>Gustavo Oviedo Umaña, con cedula</p>



	<p>en algunas aulas y mejor la calidad de vida y aprendizaje de los estudiantes). €68.000.000,00</p>	<p>cielos de primer nivel, mejoras.</p>	<p>1-0627-0494, mayor casado, vecino de Escazú, San Rafael, de la Escuela pública de Guachipelin 200 Sur , 100 Oeste, 1 o Sur, en condición de representante Legal de la JUNTA DE EDUCACION DE ESCUELA DE GUACHIPELIN ,con cedula jurídica # 3-008-087951, teléfono 8723-8942 para notificaciones al correo electrónico gviedoescazu@hotmail.com</p>
No. 6	<p>Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales del Hogar Magdala. €40.000.000,00</p>	<p>Acción Correctiva N° 1. Para definir las características del sistema correcto a utilizar se debe primero calcular los parámetros del diseño.</p> <p>La Acción Correctiva propuesta es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y rediseño del sistema de drenajes 2. Proceder a una limpieza de los tanques existentes, eliminando el 80% de los lodos y depositándolos fuera de la finca, en un lugar aprobado por la empresa encargada de la limpieza. 	<p>Asociación Hijos de Nuestra Señora de los Desamparados, Hogar Magdala, bajo la responsabilidad de Marta Jarquín Vargas, cédula 103420014, casada, pensionada, vecina de Bello Horizonte, apoderada generalísima, Sofía Trejos González, soltera, psicóloga, vecina de San Antonio, cédula 1- 0927-0077.</p>



		<p>3. Revisar el estado actual de los drenajes, construyendo dos cajas de registro para inspección, trimestral, para mantener vigilancia del estado de saturación de los suelos. Se colocarán a 1 metro de la salida del tanque y a la mitad de la tubería de drenaje.</p> <p>4. Construir una red de drenaje adicional, de acuerdo al diseño; y que complete la longitud del sistema existente, a partir del Tanque séptico N° I, y,</p> <p>5. Construir una nueva red de drenajes sanitarios saliendo de la tubería de descarga, con la longitud de diseño; que parte del Sistema de Tanques N° 2 y que remate en Pozos de Absorción</p> <p>6. Clausurar la salida de aguas bacía la quebrada norte de la finca, cerrando el tubo y conectándolo a la nueva red de drenajes a construir</p> <p>7. Revisar las tuberías de ventilación existentes en los tanques y colocar tuberías de ventilación en la entrada de los tanques que sean necesarias; y en las dos cajas de registro a construir Acción Correctiva No. 2. Con esta Acción correctiva se atiende lo exigido en la Orden Sanitaria, la acción correctiva a</p>	<p>Coordinadora general. Roberto Goyenaga Pinzón, - casado, arquitecto, cédula 1 0743 0896.</p>
--	--	---	---



		<p>realizar es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminar la salida de aguas jabonosas hacia el sistema de tanques existentes. 2. Construir un sistema de drenajes nuevo para el Área de lavandería, consistente en una caja de registro con trampa de grasas, que descargue las aguas a una red de tuberías de drenaje, rematadas con dos pozos de absorción, esta red de drenajes se construirá al norte del área de estacionamiento <p>Acción correctiva N° 3</p> <p>Eliminar la tubería rota del tanque séptico, colocando una nueva en su lugar.</p>	
No. 7	Mejoras al Parque Buenaventura (Acondicionamiento del espacio techado del parque Buenaventura en la Urbanización Trejos Montealegre para hacerlo un espacio deportivo).	<p>Arreglar el planché bajo el techo construido recientemente por la Municipalidad para poder usarlo tanto para jugar FUTSAL como basquetbol.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocar marcos de basquetbol y Futsal. • Colocar 4 juegos de mobiliario (mesas con sillas o bancas} en la parte externa del área techada. • Solicitar a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz la instalación de una luminaria en el área donde se instalará el mobiliario solicitado. 	Asociación Cívica Urbanización Trejos Montealegre (ACUTREM)
No. 8	Adquisición de mobiliario: Compra de 80 pupitres (80 mesas y 80 sillas) para la población estudiantil	Se planea dar continuidad al cambio total de las mesas y sillas utilizadas por la población estudiantil y cuya vida útil ya fue	Partida específica 2020. Junta de Educación de la Escuela Bello

*Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Rafael
Acta 07 Sesión Ordinaria 05
23 de mayo de 2019*



		cumplida. Los estudiantes requieren mobiliario con las condiciones adecuadas para un proceso de aprendizaje en un ambiente idóneo.	Horizonte. Cédula jurídica: 3-008-100394
--	--	--	---

1 **Definitivamente aprobado.**

2
3
4 El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú hace suyo el acuerdo tomado en forma unánime por
5 las organizaciones e instituciones presentes el sábado 27 de abril del 2019 en la Asamblea de Consejo
6 de Distrito Ampliado. Y se destina el fondo de la partida específica de San Rafael de Escazú 2020, de
7 un monto total de ¢2.198.488,00 (dos millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y
8 ocho colones con 00/100) según se indica en el oficio CM-03-2019 Distribución de partidas específi-
9 cas 2020 a la Escuela de Bello Horizonte de San Rafael de Escazú, en la figura de la Junta de Educa-
10 ción de dicho Centro Educativo.

11
12 **ACUERDO N°26-2019:** El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda: destinar la partida específica
13 de San Rafael de Escazú 2020 según CM-03-2019 por un monto total de ¢2.198.488,00 (dos millones
14 ciento noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho colones con 00/100), a la Escuela de Bello
15 Horizonte de San Rafael de Escazú para la adquisición de mobiliario: compra de 80 pupitres (80
16 mesas y 80 sillas) para la población estudiantil, en la figura de la Junta de Educación de dicho Centro
17 Educativo. **Definitivamente aprobado.**

18
19 **Inciso No. 2:** Expone el Sr. Luis Socatelli que el pasado 2 de mayo de 2019, se tenía Sesión
20 Ordinaria No. 06, sin embargo, no se tuvo el quórum respectivo, pues únicamente se presentaron a la
21 sesión: Jean Paul Van Der Laat Ulate; Ruth López Elizondo y Luis Gustavo Socatelli Porras, además
22 se presentaron a dicha sesión la Sra. Luisiana Toledo – Vice Alcalde de la Municipalidad de Escazú y
23 el Sr. Jose Pablo Cartín Hernández (PYPE), en donde se recibieron a los representantes de la
24 Comunidad de Calle Mangos de Anonos, a saber:

NOMBRE	CEDULA
Rosa Natalia Álvarez	155813530022
Denis Cascante García	6-0310-0359
José Jiménez Cruz	1155803559816
Mario Garay Rosales	155810055814

25
26
27 Indican, que recientemente lograron que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz les proporcionara el
28 servicio eléctrico mediante la instalación de medidores comunes y esto ha sido un gran logro, pues



1 han evitado con ello las conexiones clandestinas y además una coordinación con toda la comunidad
2 para asumir el costo mensual de aproximadamente un millón de colones. Sin embargo, se hace
3 necesario realizar una modalidad de solución similar con Acueductos y Alcantarillados (AyA), pero
4 han topado con la restricción que dicha entidad da el servicio, siempre y cuando se cuente con plano
5 catastrado respectivo a nombre de los propietarios, mismo que se rige por la reglamentación interna
6 establecida por dicha entidad. Apuntan, además que este servicio es fundamental, para garantizar la
7 calidad de vida y además evitar las conexiones clandestinas que se han presentado en dicha
8 comunidad, además de que hay un monto pendiente de cancelar de aproximadamente setecientos mil
9 colones, mismos que acordaron pagar con el objetivo de facilitar la instalación de un servicio
10 colectivo de agua en dicha zona, toda vez que efectivamente se encuentran pajas de agua, para
11 brindar dicho servicio.

12 El Sr. Socatelli indica que podría plantearse la posibilidad de realizar un recurso de amparo contra
13 AyA, pero para esto debería de documentarse que los servicios han sido negados por dicha entidad,
14 siendo un proceso muy engorroso para resolver el punto, además que en este momento se cuenta con
15 una deuda pendiente de pagar, tal y como se indicó supra, por lo anterior, la Sra. Toledo, indica que
16 una mejor alternativa es formar una Asociación de Desarrollo Específica para que se encuentren
17 debidamente organizados y que tengan una representación jurídica para poder canalizar los servicios
18 de AyA a través de esta organización, toda vez que resulta muy riesgoso, que se asuman
19 responsabilidades de pago de servicios de agua a título personal, en caso de que se genere una
20 conexión colectiva, además que le daría mucho más peso ante AyA para canalizar adecuadamente
21 estos servicios.

22 Indica la Sr. López, que además la Dirección Nación de Desarrollo Comunal (DINADECO) da una
23 asesoría para la conformación de este tipo de asociaciones y que, por experiencia, ha sido la mejor
24 forma de desarrollar la comunidad, tal cual sucede con el Residencial Pinar del Río.

25 Otro elemento importante que destacar que en total representan cerca de sesenta familias que tienen
26 de residir en la zona cerca de entre 10 y 20 años, por lo cual es fundamental resolver este problema
27 del suministro de agua a derecho.

28 Así las cosas, para la asesoría respectiva la Sra. Ruth López, indica que la pueden contactar para
29 darles el acompañamiento respectivo y además es importante tener una organización social que
30 represente la comunidad de Calle Mangos de Anonos, debido que han tenido inconvenientes con
31 respecto a la otra asociación existente que también integra a la comunidad de Mata Redonda de San
32 José y que limita el alcance de proyectos y atenciones a las comunidades de la zona del Cantón de
33 Escazú.

34
35 Siendo las ocho horas con cinco minutos, se da por concluida la sesión.

36
37
38

Ruth López Elizondo
Preside

Luis Gustavo Socatelli Porras
Secretario

39